

toesca.

HECHO ESENCIAL
TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN
RUN 9580-K

Santiago, 30 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa término del plazo de duración e inicio proceso de liquidación
Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (el Fondo)

Señora Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712 en relación con los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, cumpla con informar, en carácter de hecho esencial, que el plazo de duración de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión vence el día de hoy, 30 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto número DOS del Título IX del reglamento interno. En consecuencia, el Fondo será disuelto debiendo iniciarse el procedimiento de liquidación a que alude el número CUATRO del Título IX del reglamento interno.

En razón de lo anterior, en los próximos días esta Administradora citará a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse durante el mes de octubre de 2025, a fin de que la misma se pronuncie sobre la designación del liquidador, fijación de sus atribuciones, deberes, remuneración y cualquier otra materia que se deba acordar para la total y completa liquidación del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.